

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

488 *MIRAFLORES SPORT CENTER, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2016 acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 56.535,01 euros mediante condonación de dividendos pasivos no satisfechos derivados de la parte nominal no desembolsada de las acciones nominativas números 9.227 a la 12.000, ambas inclusive, ascendiendo la parte no desembolsada por cada una de dichas acciones al 67,82% de su valor nominal, es decir, 20,380320 euros lo que hace un total de 56.535,01 euros, quedando reducido en 20,380320 euros el valor nominal de cada una de dichas acciones, que quedan con un valor nominal igual a la parte desembolsada, es decir a 9,670285 euros, las cuales pasan a constituir la serie B.

La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos no satisfechos.

Como resultado de lo anterior, una vez sean ejecutados los acuerdos de reducción (cuyo plazo se acordó en tres meses) se dará nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social que quedará fijado en 304.072,25 euros totalmente desembolsado y representado por 12.000 acciones de una misma clase y divididas en dos series:

Serie A: 9.226 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.226, ambas inclusive, de un valor nominal cada una de 30,050605 euros, totalmente desembolsadas.

Serie B: 2.774 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 9.227 al 12.000, ambas inclusive, de un valor nominal cada una de 9,670285 euros, totalmente desembolsadas.

No se prevé la emisión de títulos múltiples.

Mijas (Málaga), 31 de enero de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Pamela Joan Shemmings.

ID: A170006945-1